

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 177/17

Rivera 06 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

AVISO

Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:

1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.

AMP. CDO. 176/17 – ESTUPEFACIENTES - PROCESAMIENTO

Relacionado con la detención por efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, del masculino de iniciales **D. R. A. G., uruguayo de 24 años**, luego de un allanamiento en una finca en barrio Santa Teresa, donde incautan: **una balanza de precisión color gris, 4 aparatos celulares; un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF, color azul, matrícula brasileña CVB7597, con documentación correspondiente, la suma de R\$ 600 (reales brasileños seiscientos) y \$23.200 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos), municiones de calibres 38 mm, 9 mm y 12 mm; un (1) trozo de sustancia MARIHUANA y cuatro (4) envoltorios de sustancia**

COCAÍNA.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE D. R. A. G. "COMO PRESUNTO AUTOR RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD TENENCIA NO PARA CONSUMO"**.

AMP. CDO. N° 175 - HURTO INSTITUCIÓN PÚBLICA

Relacionado al hurto de **cuatro neumáticos de camión rodado 295 por 22.5 completas** y nuevas de un depósito del **Corralón Municipal, emplazado en Avenida Italia** y a la detención efectuada por personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos** del masculino de iniciales **J. M. L. V., uruguayo de 36 años**, quien no sería ajeno al hecho, siendo recuperados los neumáticos hurtados.

En la jornada de ayer, una vez finalizada la Instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.-

AMP. CDO. 151/17 - HURTO EN FINCA

Relacionado con el hurto a una finca emplazada en calle Gestido entre Lavalleja y Reyles, ocurrido el 09/06/2017, donde desconocidos en la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **1 televisor de 21 pulgadas, marca XION, 1 equipo de audio con dos parlantes y alimentos varios.**

Efectivos del grupo Halcones en la pasada jornada, momentos en que se encontraban en patrullaje de prevención en calle Continuación calle Uruguay y Vía Férrea, intervinieron al masculino **L. A. R. F., uruguayo de 25 años**, quien podría tener participación en el hecho, derivando el procedimiento a la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **"LIBERTAD Y QUE FIJE DOMICILIO"**.

HURTO EN INTERIOR DE LOCAL

En la madrugada de ayer, mediante la efracción de una puerta de madera, desconocidos ingresaron a un local donde funciona Un Escritorio Administrativo; ubicado en **Bvr. Pte. Viera entre Agraciada y Sarandí**; y hurtaron: **\$ 7.000** (siete mil pesos uruguayos).

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.-